

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

102**MÓSTOLES****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 101, de 29 de abril de 2010, en su página 268, se inserta anuncio 03/15.382/10, donde se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación:

- Donde dice: “Acuerdo de 11 de febrero de 2002, de la corporación en Pleno del Ayuntamiento, por el que se aprueba definitivamente la ordenanza municipal de tramitación de licencias urbanísticas...”.
- Debe decir: “Acuerdo de 11 de febrero de 2010, de la corporación en Pleno del Ayuntamiento, por el que se aprueba definitivamente la ordenanza municipal de tramitación de licencias urbanísticas...”.

Madrid, a 21 de mayo de 2010.

(03/20.583/10)